

## **AVISO DE PRIVACIDAD DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA PASO DEL NORTE.**

La Universidad Tecnológica Paso del Norte con domicilio en Calle Pez Lucio 10526 Col. Puerto de Anapra, Heroica Ciudad Juárez Chihuahua, Código Postal 32107, es responsable de la protección de los datos personales en su posesión y tiene la finalidad de regular un tratamiento legítimo, controlado e informado, a efecto de garantizar la privacidad y el derecho conforme al marco jurídico mexicano, en especial a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, es por lo que la Universidad Tecnológica Paso del Norte, cuida tus datos personales poniendo a su disposición el presente **Aviso de Privacidad**.

### **Finalidades del tratamiento de datos.**

Con fundamento en el artículo 3 de la Ley de creación de la Universidad Tecnológica Paso del Norte, tendrá por objeto principal impartir Educación Técnica Superior, para formar Profesionistas a los que se les denominará Técnico Superior Universitario, así como Profesional Asociado, en programas de continuidad de estudios para sus egresados y para los de otras instituciones de educación superior que impartan el mismo tipo educativo, que permitan a los estudiantes alcanzar el nivel académico de Licenciatura, con aptitudes y conocimientos científicos y tecnológicos que coadyuven en la solución creativa de problemas, con un sentido de innovación y la aplicación de avances científicos y tecnológicos.

Por lo anterior para darle cumplimiento al objeto de la Universidad, resulta indispensable recabar datos personales para los siguientes fines:

- Integrar el expediente individual del alumno con los requisitos de admisión que solicita la Universidad Tecnológica Paso de Norte;
- Resguardar y publicar los resultados de las evaluaciones como lo indica el Reglamento Académico de la Universidad;
- Para los procesos académicos, administrativos y de operación, para el cumplimiento de las obligaciones, respecto a sus derechos y en general para la prestación de servicios educativos, culturales, deportivos, recreativos y de diversa naturaleza;
- Recabar los requisitos que señala Profesiones para la titulación del estudiante;

- Recabar la información necesaria para la afiliación de los estudiantes al seguro facultativo a cargo del I.M.S.S.;
- Practicar estudios socio-económicos, en el caso de que el alumno sea sujeto a un posible otorgamiento de alguna beca;
- Reconocer el historial académico, trayectoria y logros profesionales de los alumnos, ex alumnos y egresados;
- Para fines estadísticos en calidad de alumno, ex alumno para el seguimiento de egresados y aspirante a inscribirse a esta Universidad en la que se permita el contacto con ellos a través de información recabada, para ofrecerles opciones de continuidad de estudios, bolsa de trabajo, incubadora de empresas, análisis estadísticos de posicionamiento laboral;
- Transferir sus datos personales a otras personas, incluyendo sin limitar, instituciones y Universidades (para intercambios) en cuyo caso solo proporcionará los datos personales que sean indispensables para la actividad o servicio específico que dichas personas realizarán;
- Procesos de credencialización de alumnos, docentes y personal administrativo;
- La UTPN toma evidencias (audios y videos) así como fotografías de los eventos que realiza como, conferencias, eventos deportivos, culturales, recreativos, de difusión, entre otros. Si usted ingresa a la UTPN acepta que podrá ser grabado y/o fotografiado, consintiendo que la Universidad los podrá utilizar, distribuir o transmitir para cursos, clases y otras actividades;
- Brindar y realizar actividades culturales y/o deportivas dentro y fuera la Institución;
- Brindar atención de enfermería en primeros auxilios;
- Registro de acceso, asistencia y préstamo de material;
- Seguimiento a las sugerencias depositadas en el buzón a través de los datos personales que acompañan al formato en el cual establece su procedimiento;
- Procurar la seguridad y la identificación en las instalaciones con las cámaras de vigilancia;
- Procesos relacionados a encuestas y evaluaciones de servicio;
- Elaboración de encuestas, estadísticas, informes para uso exclusivo del subsistema de Universidades Tecnológicas, así como por autoridades Estatales y Federales;
- En relación con los empleados para que la UTPN pueda cumplir las obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el titular y el responsable (relación laboral), con fundamento en el artículo 10 fracción IV de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares;

- En el caso de los trabajadores se recabará información que permita establecer comunicación inmediata con el titular de los datos;
- Registro de proveedores y sus derivados.

Con fundamento en el artículo 8 de la Ley Federal de Protección de los Datos Personales en Posesión de los Particulares establece que el consentimiento del titular de los datos será de forma expresa cuando la voluntad se manifiesta verbalmente, por escrito, medios electrónicos, ópticos o por cualquier otra tecnología o por signos inequívocos.

Por consiguiente otorgo el consentimiento al presente aviso de privacidad y autorizo a la Universidad Tecnológica Paso del Norte para que de ser estrictamente necesario proporcione información a terceros los cuales recibirán datos personales para su tratamiento y solo se recibirán aquellos datos que requieran para realizar el trámite correspondiente, acompañados del presente aviso de privacidad.

De igual manera en caso de ser alumno de la Universidad Tecnológica Paso del Norte, autorizo y doy el consentimiento para que los resultados de la evaluaciones acompañados del nombre del titular puedan ser publicadas cuando la Universidad lo considere necesario para el cumplimiento de su objeto, así como para realizar los tramites correspondientes ante profesiones.

#### **Opciones y medios que el responsable ofrezca a los titulares para limitar el uso o divulgación de los datos.**

Para proteger los datos personales que reciba la Universidad a través de cualquier medio incluyendo electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología que recabe datos personales estarán protegidos utilizando los mecanismos necesarios que se puedan aplicar. La Universidad Tecnológica Paso del Norte cuenta con personal calificado y cuidadoso con el tratamiento de datos personales, asimismo se establece medidas de seguridad tanto administrativas como técnicas, según sea el más apropiado de acuerdo al tipo de datos personales en cuestión y tratamiento que este sujeto.

Es por lo que la Universidad Tecnológica Paso del Norte cumple con los principios de protección de datos personales incluyendo, en el determinado caso de que la Universidad recabe datos sensibles establecidos por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares adoptará las medidas necesarias para su aplicación con la finalidad de mantener la confidencialidad en todo momento, relacionados con el estado de salud, información sobre modo de vida y otros datos necesarios o convenientes para los fines arriba señalados. Los datos personales sensibles que llegasen ser obtenidos, serán mantenidos y tratados

con estricta seguridad y confidencialidad para fines relacionados con la prestación de servicios de salud y conforme a este aviso de privacidad.

El plazo de conservación de los datos personales, estará sujeto a lo establecido en el artículo 37 del Reglamento de la Ley Federal de Protección de los Datos Personales en Posesión de los Particulares, el cual establece que dicho plazo no deberá exceder aquéllos que sean necesarios para el cumplimiento de las finalidades que justificaron el tratamiento, y deberán atender las disposiciones aplicables a la materia de que se trate, y tomar en cuenta los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información. Una vez cumplida la o las finalidades del tratamiento, y cuando no exista disposición legal o reglamentaria que establezca lo contrario, el responsable deberá proceder a la cancelación de los datos en su posesión previo bloqueo de los mismos, para su posterior supresión.

**Los medios para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de conformidad con lo dispuesto en la Ley a la que se le da cumplimiento.**

Cuando el responsable pretenda recabar los datos personales directa o personalmente de su titular, deberá previamente poner a disposición de éste el aviso de privacidad, el cual debe contener un mecanismo para que, en su caso, el titular pueda manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales para las finalidades que sean distintas a aquéllas que son necesarias y den origen a la relación jurídica entre el responsable y el titular.

En los casos en que los datos personales se obtengan de manera indirecta del titular y tenga lugar un cambio de las finalidades que fueron consentidas en la transferencia, el responsable deberá poner a disposición del titular el aviso de privacidad previo al aprovechamiento de los datos personales. Cuando el aviso de privacidad no se haga del conocimiento del titular de manera directa o personal, el titular tendrá un plazo de cinco días para que, de ser el caso, manifieste su negativa para el tratamiento de sus datos personales para las finalidades que sean distintas a aquéllas que son necesarias y den origen a la relación jurídica entre el responsable y el titular. Si el titular no manifiesta su negativa para el tratamiento de sus datos de conformidad con lo anterior, se entenderá que ha otorgado su consentimiento para el tratamiento de los mismos, salvo prueba en contrario.

Cuando el responsable utilice mecanismos en medios remotos o locales de comunicación electrónica, óptica u otra tecnología, que le permitan recabar datos

personales de manera automática y simultánea al tiempo que el titular hace contacto con los mismos, en ese momento se deberá informar al titular sobre el uso de esas tecnologías para la protección y seguridad de sus datos personales.

Si usted desea ejercer algún derecho lo podrá realizar presentando su solicitud a el Abogado General de esta Universidad ubicada en Calle Pez Lucio 10526 Colonia Puerto de Anapra Heroica Ciudad Juárez Chihuahua, Código Postal 32107, o bien por medio electrónico a la siguiente dirección electrónica [avisoprivacidad@utpn.edu.mx](mailto:avisoprivacidad@utpn.edu.mx) quien será el que reciba y dé trámite a las solicitudes siempre y cuando la realice el titular o su representante legal respecto a los datos personales que la UTPN tiene en posesión.

La solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición deberá contener y acompañar lo siguiente:

- I. El nombre del titular y domicilio u otro medio para comunicarle la respuesta a su solicitud;
- II. Los documentos que acrediten la identidad o, en su caso, la representación legal del titular;
- III. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos antes mencionados y;
- IV. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

El Abogado General tendrá un plazo máximo de veinte días, contados desde la fecha en que se recibió la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición, la determinación adoptada, a efecto de que, si resulta procedente, se haga efectiva la misma dentro de los quince días siguientes a la fecha en que se comunica la respuesta. Tratándose de solicitudes de acceso a datos personales, procederá la entrega previa acreditación de la identidad del solicitante o representante legal, según corresponda.

Los plazos antes referidos podrán ser ampliados una sola vez por un periodo igual, siempre y cuando así justifiquen las circunstancias del caso.

Con fundamento en el artículo 23 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, los titulares tienen derecho a acceder a sus datos personales que obren en el poder del responsable, así como conocer el Aviso de Privacidad al que está sujeto el tratamiento. Dicha obligación se cumple de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 de la Ley en mención la cual establece que la obligación de acceso a la información se dará por cumplida cuando se

pongan a disposición del titular los datos personales; o bien, mediante la expedición de copias simples, documentos electrónicos o cualquier otro medio que determine el responsable en el aviso de privacidad.

En el caso de que el titular solicite el acceso a los datos a una persona que presume es el responsable y ésta resulta no serlo, bastará con que así se le indique al titular por cualquiera de los medios a que se refiere el párrafo anterior, para tener por cumplida la solicitud.

De igual manera, para el cumplimiento del derecho de acceso la obligación se dará por cumplida conforme al artículo 102 del Reglamento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

El responsable podrá negar el acceso a los datos personales, o a realizar la rectificación o cancelación o conceder la oposición al tratamiento de los mismos, en los siguientes supuestos:

- I. Cuando el solicitante no sea el titular de los datos personales, o el representante legal no esté debidamente acreditado para ello;
- II. Cuando en su base de datos, no se encuentren los datos personales del solicitante;
- III. Cuando se lesionen los derechos de un tercero;
- IV. Cuando exista un impedimento legal, o la resolución de una autoridad competente, que restrinja el acceso a los datos personales, o no permita la rectificación, cancelación u oposición de los mismos, y
- V. Cuando la rectificación, cancelación u oposición haya sido previamente realizada.

La negativa a que se refiere las fracciones anteriores podrá ser parcial en cuyo caso el responsable efectuará el acceso, rectificación, cancelación u oposición requerida por el titular.

En todos los casos anteriores, el responsable deberá informar el motivo de su decisión y comunicarla al titular, o en su caso, al representante legal, en los plazos establecidos para tal efecto, por el mismo medio por el que se llevó a cabo la solicitud, acompañando, en su caso, las pruebas que resulten pertinentes.

**Transferencias de datos que se efectúen.**

Cuando la Universidad Tecnológica Paso del Norte pretenda transferir los datos personales a terceros nacionales o extranjeros, distintos del encargado, deberá comunicar a éstos el aviso de privacidad y las finalidades a las que el titular sujetó su tratamiento.

A través del presente aviso de privacidad el titular consiente y acepta que la Universidad Tecnológica Paso del Norte transfiera los datos personales del titular únicamente para el cumplimiento de las finalidades correspondientes en las que el tercero receptor, asumirá las mismas obligaciones que correspondan a la Universidad Tecnológica Paso del Norte que transfirió los datos.

Toda transferencia de datos personales, sea ésta nacional o internacional, se encuentra sujeta al consentimiento de su titular, salvo las excepciones previstas en el artículo 37 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares; deberá ser informada a este último mediante el aviso de privacidad y limitarse a la finalidad que la justifique.

**El procedimiento y medio por el cual el responsable comunicará a los titulares de cambios al aviso de privacidad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.**

La Universidad Tecnológica Paso del Norte se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones o actualizaciones del presente aviso de privacidad, para la atención de novedades legislativas, reglamentación interna o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de nuestro servicio.

*Si el titular proporciona sus datos personales a la Universidad Tecnológica Paso del Norte por cualquier medio, significa que ha leído y entendido el alcance legal en los presentes términos expuestos de **Aviso de Privacidad**.*